



Municipalidad Distrital de La Huaca



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

La Huaca, 11 de Mayo del 2017.

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 034-2017-MDLH/CM

VISTO:

La Sesión de Concejo Extraordinaria de fecha 11.05.17, El Expediente N° 4425, seguido por la recurrente Sr. Mercedes Juárez Sernaque, quien solicita la exoneración del pago por adquisición de un terreno ubicado en el Cementerio “Santa Ana” La Huaca, para la santa sepultura de su padre German Juarez sosa y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo dispuesto en el Art. N° 194 de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N° 27680;

Que, el Concejo Municipal se suma a dar muestras de pesar y solidaridad con la familia Juarez Sernaque, por la muerte del sr. German Juarez sosa

Que, el artículo 9° inciso 9) de la Ley Orgánica de Municipalidades establece que corresponde al Concejo Municipal: Crear, modificar, suprimir o exonerar de contribuciones, tasas, arbitrios, licencias y derechos, conforme a Ley;

Que, el artículo 9° inciso 25) de la Ley orgánica de Municipalidades establece que corresponde al Concejo Municipal aprobar las donaciones,

Que, estando el Dictamen Legal Favorable mediante Informe N° 140-2017-MDLH/AL-INT de fecha 03.05.17, del área de Asesoría Legal Interna, elevándose a Sesión de Concejo para su evaluación correspondiente;

Que, en Sesión de Concejo Extraordinaria de fecha 11.05.17, el Concejo en Pleno acordó por unanimidad, **APROBAR** la donación de terreno en vías de regularización en Cementerio “Santa Ana” La Huaca

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 15) del Artículo 9° y el Artículo 39° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, por unanimidad se aprobó el siguiente;

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: En Vía de regularización **APROBAR** la donación de terreno en el cementerio “Santa Ana” La Huaca, al Sr. Mercedes Juárez Sernaque, identificado con DNI N° 03475818, con la finalidad de dar cristiana sepultura a padre German Juárez Sosa, en base a los fundamentos expuestos en la parte considerativa

ARTICULO SEGUNDO: **DONAR** al Sr. MERCEDES JUÁREZ SERNAQUE un área de terreno de 2.10mts x 1.0 mts, sector Este de las Cruces en el Cementerio “Santa Ana” La Huaca

ARTICULO TERCERO: **ENCARGAR** a Secretaría General transmitir el presente Acuerdo de Concejo a las Áreas Administrativas correspondientes, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

CC:
GM
SG
Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA
Ing. José Gabriel Talledo Peña
ALCALDE

